

Llamado a Licitación

República Argentina

LPN N° PDSASPB-51-LPN-O

“RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA”.

PRESTAMO BID 4312 /OC-AR – PRESTAMO AFD N° CAR 1004 FI

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No.IDB1193-09/18 del 28 de septiembre de 2018.

2. El Gobierno de la Nación Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una Línea de Crédito de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), destinados a financiar el “*Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento – Plan Belgrano*”, que tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, mejorando al mismo tiempo el desempeño operativo y financiero de los operadores de estos servicios. En virtud del Convenio de Adhesión, Transferencia y Mantenimiento, y un Convenio Subsidiario de Préstamo celebrados con fecha 10 de septiembre de 2019, la provincia de Córdoba ha sido incluida como Sub ejecutor del programa referido, en cuyo marco se prevé financiar parcialmente el costo del proyecto “*RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA*” y efectuar los pagos bajo el Contrato de Obra a suscribir.

3. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra “*RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DEL BARRIO CENTRO / RED COLECTORA DE EFLUENTES CLOACALES DE LOS BARRIOS STOECKLIN Y LOS PARAÍOS - LA CALERA*”. El plazo de entrega / construcción es de **DOCE (12) meses**. Presupuesto oficial: **PESOS TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 48/100 (\$305.240.783,48)** incluido IVA, y toda la carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de **SEPTIEMBRE del año 2020**.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) número GN-2349-9, Marzo de 2011*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación. Asimismo, la decisión de AFD de financiar su parte respectiva del contrato estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de financiación legal de AFD en relación con las sanciones comerciales y financieras de Francia y la Unión Europea, tal como se indica en la tabla a continuación:

-Lista de sanciones financieras de la UE: <http://eeas.europa.eu/cfsp/sanctions/consol-listen.htm>
-Lista de sanciones financieras de Francia: <http://www.tresor.economie.gouv.fr/4248-Dispositif-national-de-Gel-Terroriste>


LORENA BUSTOS FIERRO
DIRECTORA
Agencia Córdoba de Inversión y
Financiamiento S.E.M.

-Lista de sanciones comerciales de la UE: http://eeas.europa.eu/cfsp/sanctions/docs/mesures_en.pdf

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Gobierno de la Provincia de Córdoba – Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento – licitacionesacif@gmail.com y revisar los documentos de licitación en el sitio web indicado en el punto 7 de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación se indican en la Sección II de los Documentos de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.
7. Los Oferentes interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, descargándolo del sitio web <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> (servicio administrativo: 115) o de <http://ministeriodeserviciospublicos.cba.gov.ar/licitacionesobrapublica>. Asimismo, deberán comunicar a la dirección licitacionesacif@gmail.com una dirección de correo electrónico de tipo genérico o personal no institucional - a los efectos de evitar identificar al potencial oferente y garantizar de esta forma el anonimato de los participantes en el presente proceso -, donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el punto 10 (i) a más tardar a las **11:30 horas** del día **12/01/2021**. Ofertas electrónicas NO serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir y de conformidad con la modalidad prevista en los Documentos de Licitación, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **12:00 horas** del día **12/01/2021**.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de **Pesos Tres Millones Cincuenta y Tres Mil con 00/100 (\$3.053.000,00)**.
10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son):
 - (i) Para presentación de ofertas: Municipalidad de La Calera, Mesa de Entradas. Av. San Martin 425, Barrio Centro, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Código Postal: 5151.
 - (ii) Para apertura de ofertas: Municipalidad de La Calera. Av. San Martin 425, Barrio Centro, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Código Postal: 5151.



Dra. DOLORES BUSTOS FIERRO
DIRECTORA
Agencia Córdoba de Inversión y
Financiamiento S.A.